

## CORRIENTES DE PAZ

La paz de Europa y los tratados de comercio.—Convención comercial entre Rusia y Austria.—Intervención personal del Czar.—Francia y el tratado ruso alemán.—Un artículo de la «Gaceta de Moscú».—Italia y Francia.

Las corrientes pacíficas que, según decíamos hace pocos días, parecen de algún tiempo a esta parte prevalecer en Europa, han recibido, a juzgar por noticias recientes, nuevo y poderoso impulso.

Según un largo telegrama de Viena que publica el *Times*, vencidas las dificultades que hasta el presente habían hecho imposible un acuerdo entre Austria y Rusia, puede darse por segura la conclusión de un tratado de comercio entre ambas naciones.

De este modo, la amiga y casi aliada de Francia impone silencio a las desconfianzas suscitadas por la visita de Tolón, uniéndose por medio de tratados de comercio con los dos imperios centrales, es decir, con los dos principales factores de la triple alianza.

Cuando comenzaron las conferencias entre los delegados rusos y los de Austria-Hungría, al tratar de fijar los derechos sobre el contenido, surgió la principal diferencia entre unos y otros, en términos de suspenderse las conferencias y dar por indefinidamente aplazada la negociación.

Así las cosas, aprobó el Reichstag el tratado con Rusia pactado en vigor desde el 8 de Marzo, y volvió a hablarse del tratado con Austria, tratando Rusia de satisfacer los deseos de la Monarquía dual, concediendo parte importante de las reducciones que ésta solicitaba.

No hubiera sido posible el acuerdo, sin embargo, a no haber intervenido personalmente el Czar, el cual hizo comprender a los representantes de su gobierno que estaba resuelto a que hubiera tratado con Austria. A partir de este momento, el resultado no pareció dudoso, faltando solo en la actualidad ultimarse algunos puntos de detalle para que quede pactado el nuevo convenio comercial austro-ruso.

No necesitamos encarecer la importante significación política que tiene la intervención del Czar en materia de esta índole.

Hasta el presente habíase limitado a dar favorable acogida a cuantas indicaciones amistosas partían de los dos imperios aliados; pero últimamente no ha vacilado en arrojar en la balanza el peso decisivo de su iniciativa, a fin de apresurar la aproximación con Austria-Hungría, una vez realizado el mismo deseo con Alemania.

Consecuencia natural de los nuevos tratados de comercio, será inevitablemente una mayor cordialidad de relaciones entre los tres imperios. Mientras Rusia y Alemania se hacían la guerra de tarifas, al conflicto de intereses entre las dos naciones nació posible la hipótesis de una lucha más terrible y en mayor escala. Pero en los momentos que de los dos lados de la frontera andan buscando colocación ventajosa productos y mercancías, solo se puede hablar de los beneficios de la paz y del bienestar que solo la paz proporciona.

Dijeron algunos periódicos que la política eminentemente pacífica de Rusia no fue en los primeros momentos vista con muy buenos ojos por parte de Francia.

Nada indica, sin embargo, que semejante afirmación tuviera fundamento serio. Há pocos días nos hacíamos eco en esta sección del predominio que han adquirido entre nuestros vecinos las ideas favorables a la paz y del apoyo que en la opinión francesa encontraría cualquier acuerdo de carácter internacional que quisiera tomarse como consecuencia de las corrientes pacíficas actuales.

Por lo demás, los rumores que en los primeros momentos suscitó la conclusión del tratado ruso alemán, no pasaron inadvertidos en Rusia, donde la prensa oficiosa se apresuró a tratar de tranquilizar a nuestros vecinos, mediante fecundas explicaciones, acerca del carácter verdadero del convenio pactado con el imperio alemán.

La semi oficial *Gaceta de Moscú*, en un artículo titulado «Significación internacional del tratado ruso alemán», explica la situación presente con bastante claridad: «Rusia—dice—necesita la paz, ante todo, y nuestro *rapprochement* a Francia no implica que Rusia quiera la guerra con Alemania. Produce nuestra aproximación a Francia, no el deseo de la guerra, sino al contrario, el afán de conservar la paz que amenazaba alterarse del lado de Alemania.

Francia tiene motivos fundados para no dudar de la sinceridad de nuestras simpatías, una vez que su existencia como gran potencia nos interesa a nosotros tanto como a los mismos franceses. Francia, para ser amiga de Rusia, tiene que ser poderosa, porque solo así puede asegurarse el mantenimiento de la paz. De igual modo solo una Rusia fuerte puede librar a Francia de la espada de los Hohenzollern y del anillo de hierro de la Triple Alianza.»

Por último, también se asegura que se han suavizado bastante las relaciones entre Francia e Italia, y que al volver al poder el Sr. Crispi, ha tratado de devolver la opinión que había sobre él en Francia por su antigua y constante amistad con el príncipe de Bismarck, poco partidario como es sabido de la cordialidad de relaciones con la República francesa.

## Ecós de Madrid.

Almuerzo diplomático artístico.—La embajada de Alemania.—Su nuevo palacio.—Dos fiestas en perspectiva.—En el teatro del Príncipe Alfonso.—*La Sonámbula*.—Regina Pinkert. El bajo Meroles.—En el hotel de los condes de Casa Valencia.—Un asalto.

El embajador de Alemania y su amable consorte, que gozan de tan alto aprecio y tan profundas simpatías entre la sociedad madrileña, invitaron ayer jueves—según se anunció oportunamente—a un corto número de amigos a almorzar en su grata compañía.

Figuraban entre los diez y ocho comensales el secretario de la embajada y su bella esposa; el conde y la condesa de Morphy; el Sr. Levi, director de orquesta en el teatro de Munich; el insigne músico D. Jesús Monasterio, y varios artistas y escritores conocidos.

El menú del banquete era exquisito, pero aún lo fue más la conversación ingeniosa y animada que lo sazonó, brindando al final el Sr. Radowitz—en términos elocuentes y expresivos—por España; y el señor Levi por los que le han dispensado tan honrosa como justa acogida en nuestro país.

Había gran curiosidad por conocer la nueva residencia que en Madrid ha adquirido el gobierno alemán, y terminado el almuerzo, todos se dedicaron a visitarla con verdadero interés.

Las noticias difundidas acerca de su disposición y comodidades no eran exageradas, pues el antiguo hotel de Miranda ha experimentado grandes y acertadas reformas.

Desaparecieron los aposentos pequeños y reducidos, reemplazándose las habitaciones amplias y espaciosas: en la escalera se ha practicado asimismo grande transformación, presentando ahora aspecto elegante y nuevo: en fin, se han construido salones de baile y de recepción, *serres* preciosas, y sala de trono de carácter majestoso y severo.

No tardará mucho la sociedad de Madrid en conocer lo que acabamos de describir ligerosmte; pues los señores de Radowitz se proponen reunir en breve plazo a todos sus amigos en gran *soir* ó tertulia, seguida poco después de un pequeño baile dedicado exclusivamente a la juventud. Las dos fiestas prometen ser deliciosas, y más que nada por la amabilidad y buen tono de quienes las disponen.

Regina Pinkert ha obtenido anoche una segunda victoria—no menos gloriosa que la primera—en el teatro del Príncipe Alfonso.

Después de las tres representaciones de *Il barbiere*, en que ha alcanzado tres brillantes triunfos, ayer cantó *La Sonámbula* de Bellini, ópera de muy diferente género, y que exige condiciones de todo punto distintas que para la interpretación de la música rosiniana.

Esta reclama gracia, doblaje y agilidad: la otra sentimiento profundo, emoción verdadera.

La Pinkert ostentó tales dotes y cualidades, según la situación dramática lo pedía:—al principio, en los dos duos con el tenor, se mostró viva, instintiva, alegre—después, en el concertante del acto segundo y en el rondó final, dramática y apasionada. El público no hizo empeso discreta entre las dos maneras: lo mismo aplaudió a la Amina ligera y bulliciosa, que a la doña y sentimental, obligándola a repetir el *allegro* del rondó, sin tener en cuenta lo difícil y cansado de esta pieza.

La Pinkert lo ejecutó sin la más pequeña dificultad ni el menor cansancio, lo cual prueba sus facultades privilegiadas. El tenor Emiliani secundó a la *diva* con inteligencia, y el bajo Meroles—conocido y apreciado del público—contribuyó al efecto general; no siendo ajeno a ésta la orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Palminteri.

A pesar de que muy cerca de allí, en el Paseo de la Castellana, llamaba la atención otra fiesta, los espectadores no abandonaron palcos y butacas hasta después de bajar el telón tras el último acto de *La Sonámbula*.

Muchas personas corrieron entonces al hotel núm. 7 del indicado sitio, donde se efectuaba un formidable «asalto».

Era el teatro del senador del reino, señor conde de Casa Valencia, y sus amigos—que son innumerables—se convalidaron para ir a felicitarle por la noche, sabedores de que no le encontrarían durante el día, ocupado en sus tareas parlamentarias.

Alguien debió dar noticia del proyecto a la noble y simpática dueña de la casa, porque se dispuso a hacer frente a los invasores.

La suntuosa mansión de los Alcázar Gallego estaba brillantemente iluminada: las estancias se habían convertido en perfumados jardines, y el comedor ofrecía abundante cantidad de provisiones para los gustos y aficiones diferentes: té y chocolate; *sandwiches* y dulces; helados y pastas.

Había preparado también un planiseta, por si los *esalantes*—jóvenes en su mayoría—querían llevar hasta el último extremo sus hezbes.

Y así fué: al llegar se entregaron con farsa a su afición favorita, alterando los vales con los rigodones, y con éstos el *pas de quatre*.

No podemos decir hasta qué hora se prolongó el *asalto*, porque a la una de la madrugada proseguía cual nunca bullicioso; y los más osados hasta hablaban de improvisar un cotillon.

Ospases eran de todo los que festejaban de semejante manera un suceso fausto para la ilustre familia que posee la consideración y el cariño de la *high life* cortesana. ASMODROJ

## CONTRABANDO FILIBUSTERO

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Havana 5.—El gobernador general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar: Recibido confidencia que Máximo Gomez entraba en período de acción revolucionaria, teniendo preparadas 2.000 armas, y contando con la cooperación de Martí, además de sus propios efectos. Propone indagar el fundamento del aviso, previniendo a la vez a las autoridades de los puntos más peligrosos, resultando de informes del cónsul de Santo Domingo que ayer salió Gomez para Nueva York.

Coincidiendo con esto, el gobernador militar y civil de Puerto Príncipe apresó anoche en la estación del ferrocarril 200 fusiles Remington y 40.000 cápsulas, ocultas en asientos confeccionados a propósito de los coches del ferrocarril urbano, traídos de Nueva York en el vapor *Alert*.

El armamento remitido por Martí pasó inadvertido en la aduana.

Dispongo la suspensión de todos los empleados, la instrucción de expediente administrativo y procedimiento previo con arreglo al Código de justicia militar.

El gobernador de Puerto Príncipe me asegura que la tranquilidad es completa en la provincia.

Ruego a V. E. lo comunique al señor ministro de la Guerra.—*Calles*.

El señor ministro de Ultramar ha contestado lo siguiente:

Madrid 5.—El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba:

He recibido telegrama de V. E. aplaudiendo el celo desplegado por esas autoridades. Encarezco la mayor actividad y esquisita vigilancia, tanto en los puntos más peligrosos como en el resto de la isla.

Proceda V. E. con todo rigor al formar expediente contra empleados aduana, empresa ferrocarril urbano y cualquier otro funcionario ó particular que resulte comprometido, desobediencia ó negligencia.

Procure V. E. conocer detalladamente todo movimiento de Gomez, Martí y de más personas que crea coincidan y cooperen acción, y comuníqueme cuanto ocurra.—*Becerra*.

El ministro de Estado, apenas tuvo conocimiento del telegrama del capitán general de Cuba, confirió con los señores Sagasta y Becerra, y de acuerdo con ellos, dirigió un telegrama al ministro de España en Washington, encargándole que gestionara cerca de aquel gobierno para que se ejerza la mayor vigilancia sobre los enemigos de España, para estar al tanto de sus manejos é impedir que realicen un movimiento revolucionario en Cuba.

## El discurso del Sr. Sagasta.

Mientras *El Imparcial* estima que el señor Sagasta estuvo ayer débil y flojo, contestando al Sr. Romero Robledo, más justo *El Globo*, expresa estas opiniones:

«Tuvo la sesión de ayer mayor interés que la del primer día, pero á ello contribuyó principalmente el gesto de todos en ver cómo el Sr. Romero Robledo, por completo repuesto de dolencias que le habrían granjeado universal simpatía, se mostraba dueño de sus facultades, seguro de sí propio, y no menos hábil, resuelto y decididor que en los mejores días de su vida parlamentaria.

En cuanto al Sr. Sagasta, libre de la molestia que antes le agobiaba, ampo dar testimonio de que conserva toda su energía y toda su firmeza, é inútil es decir que la mayoría recibió al observarlo la confianza y el aplomo.

Disgustaron ambos rivales con el ardor, la ductilidad y la sutileza que constantemente han distinguido en las recíprocas é insaciables luchas del Parlamento, y cualquiera hubiese imaginado al oírles que el año de gracia que corre era el de 1880 y no el de 1894.

El presidente del Consejo, ceñido y sóbrio en la contestación, defendió con brío los ataques, y con acento sincero habló más de una vez como conviene que hablen á los pueblos y á las Asambleas deliberantes los verdaderos estadistas.

Por sus amigos y correligionarios, cuidándose poco de las ideas, fijáronse tan solo en el acento y el ademán que acusaban el restablecimiento de las fuerzas físicas, de lo cual dedujeron al punto que ya era dable al partido liberal sostenerse algunos meses ó años más en el gobierno.

Resulta de todo, que la gran batalla anunciada, no pasará de una simple escaramuza, y que de seguir las cosas así, pronto se trocará para el público en la habitual indiferencia é ánsia que hasta poco há sentía de que se abriesen las Cortes.

Pero si de los problemas y conflictos que durante ocho meses conturbaron la patria, no se ha de oír allí más que una repetición de lo dicho por los periódicos, caen derechos é izquierdas y digno que se consiguiera el hábito presupuestado sea discutido y votado antes de las vacaciones.

También es significativo el lenguaje de *El Tiempo*, refiriéndose al debate planteado por el Sr. Romero Robledo y al sistema oratorio por éste empleado:

«El sistema viejo, viejo y bonocado, de empeñar largos debates, de provocar ante

nosotros, de hacer rifas de comedras, puede tener, y tiene, en efecto, gran interés para los que están dentro del Congreso y para los que de fuera van á escucharlo; pero para la opinión, harta de la política vieja y caduca, la cosa pasa por completo inadvertida ó produce cansancio y desdén.»

## Alusiones.

Green varios periódicos que no hablarán si no son más ayudados los Sres. Gamazo y Puigcerver.

El Sr. Gamazo se retiró ayer de la Cámara un poco enfermo, pero por la noche estaba mejor.

Dicen también los periódicos que quizá habrán para alusiones y para separarse del partido liberal los Sres. Torres (don Antonio) y Aguilera (D. Luis Felipe).

Y en cuanto á la alusión del Sr. Gutrea, es probable, según *El Globo*, que ni este señor diputado ni otro alguno de los de Navarra insistirán en hablar, porque las dudas que suscitara en ellos las palabras del Sr. Sagasta al tratar de la cuestión del concierto económico con aquella provincia, fueron aclaradas en una entrevista que tuvieron con el presidente del Consejo al acabar la sesión.

El resumen de las impresiones de anoche era que el principal interés del debate político ha pasado, si bien aún ha de repetir el Sr. Romero Robledo y hablar el Sr. Maro.

## La cosecha de cereales.

La cosecha de cereales se considera salvada en Málaga, Córdoba, Sevilla y otras provincias de Andalucía, merced á las abundantes y benéficas aguas que han caído en los últimos días.

El temporal de lluvias puede decirse ha sido general, no solo en aquella región, si que también en las demás de la Península, excepción hecha de no pocas comarcas de Aragón, en las que la cosecha pendiente se está perdiendo por la sequía.

## Reforma del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia estudia actualmente un proyecto de ley, calado en el que presentó en la alta Cámara el Sr. Cárter, para reformar el Código penal, haciendo que desaparecieran de este varios delitos á que por su insignificancia no deben aplicarse ni la calificación ni la penalidad, por lo tanto, que aquel establezca.

También se ocupa el Sr. Capdepon en el estudio de la ley de prisiones, que tiene ya muy adelantada.

## Los obreros de Sanlúcar.

Ayer volvieron á presentarse delante del Ayuntamiento de dicho pueblo los jornaleros que se encuentran sin trabajo.

Viendo que el alcalde no disponía de recursos, el jefe de la Guardia civil ofreció 1.000 pesetas en nombre del gobernador de la provincia.

Se comenzó á hacer el reparto, entregando 50 céntimos de peseta á cada obrero, y aun cuando al principio dijeron que era muy pequeña la cantidad que se les ofrecía, todos acabaron por aceptarla.

## SUSTRACCION DE SELLOS

En virtud de aviso del director general de Correos, se tuvo ayer tarde conocimiento en la delegación de vigilancia del distrito de la Audiencia, de que en el archivo del ramo se había observado la falta de sellos de telegrafos de los invertidos en telegramas, habiendo sido detenido un sujeto que se presentó á expedir un telegrama que llevaba un sello ya usado.

En su comunicación al juez manifestaba el director de Correos, que en virtud de algunas confidencias que se le habían hecho, había sabido que dichos sellos se expendían en la calle de Jacometrezo, número 59, piso primero, donde él había adquirido 25 que remitía, y en la calle del Príncipe, núm. 24, papelería.

Varios agentes de la autoridad, para comprobar estos hechos, vestidos de prisionero, fueron á adquirir sellos á ambos sitios, donde al facilitárselos detuvieron á los expendedores, que después de declarar han ingresado en la Cárcel Modelo.

## El testamento falso

Con objeto de averiguar el paradero del marido de Gabina Basconiana que, como saben nuestros lectores, salió hace días de Albacete conducido por la Guardia civil, ha conferenciado hoy el juez especial con el subsecretario de Gobernación, Sr. Alonso Castriello, quien ha dirigido varios telegramas á provincias y recomendado la adopción de medidas en la dirección de Establecimientos penales.

Dice *El Imparcial* que uno de estos días se encontraron en un pasillo de las Salinas el abogado denunciante D. Paulino González y el escribano denunciado Sr. González Bernabé. Se cruzaron algunas palabras, y al día siguiente el Sr. González daba cuenta al juzgado, por medio de un escrito, de aquel incidente personal.

## Peregrinacion obrera.

S. M. la Reina Regente costea el viaje á Roma de 12 trabajadoras de San Sebastián

que han de formar parte de la peregrinación.

El señor Obispo de Segorbe llegará á Valencia el día 10 del corriente mes, con objeto de despedir y dar la bendición á los peregrinos, celebrándose el mismo día una misa rezada en la capilla de la Virgen de los Desamparados para que tengan feliz viaje; terminada la misa, se bendecirán las banderas y estandartes que han de llevarse á Roma.

En la diócesis de Barcelona se han iniciado 2.404 peregrinos.

El número total de los que irán á Roma asciende á 13.381, de los cuales harán el viaje por mar 11.981 y por tierra 1.400. Verificarán el viaje en tercera clase 10.007 de los primeros.

En una sastrería de la Carrera de San Jerónimo está expuesto el estandarte que la Congregación de San Luis Gonzaga llevará á Roma.

Está bordado delicadamente sobre raso blanco, con sedas de colores é hilo de oro y plata.

En la iglesia de San Martín dirigió anoche el padre Cadenas su elocuente palabra á los obreros que han de constituir en Madrid la peregrinación española á Roma.

La concurrencia, que era numerosa, escuchó con recogimiento las instrucciones que el padre Cadenas comunicaba desde la cátedra á los congregantes en el templo. Expuso con hermosa frase la piadosa misión que los peregrinos llevan al Vaticano, aconsejándoles se inspiraran en los sentimientos religiosos que como herencia tradicional se conservan de nuestros antepasados.

Se previene á los peregrinos que á su regreso de Roma manifiesten en las aduanas los objetos de devoción que hayan podido adquirir en la Ciudad Eterna, pues estando sujetos á los derechos de arancel, podía ocasionarles disgustos y hasta el decomiso de dichos objetos si no pagasen los derechos correspondientes.

El ilustrísimo obispo de Palencia, señor Almiraz, ha sido elegido entre los veinte prebendados que acudirán á la Ciudad Eterna para predicar en la función que los peregrinos españoles celebrarán en la basílica de San Pedro, función que será presidida, lo mismo que la peregrinación, por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla.

## LOS ANARQUISTAS

Paris 5.—A pesar de las activas gestiones de la policía, no hay ninguna huella que permita presumir quien sea el autor de la explosión en el restaurant Foyot.

Argel 5.—El anarquista Jehn, detenido en esta población, procede de España, donde ha sufrido varias condenas, y era buscado como autor de diferentes atentados, con especialidad uno cometido recientemente en una iglesia.

Paris 5.—El *Iperidico Diario de los Debates* elogia el proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno español para la represión del anarquismo; se felicita por el ejemplo que ha dado España, y muestra deseos de que sea seguido por las demás potencias.

No es posible, en su concepto, que la sociedad siga indefensa contra sus enemigos, que no vacilen en recurrir á los procedimientos más criminales para combatirla.

## Consejo de Instrucción pública.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer en pleno, con asistencia de la mayor parte de sus individuos, para dar posesión de la presidencia al ex-ministro é ilustrado poeta D. Gaspar Nuñez de Arce.

No pudiendo asistir al acto el ministro de Fomento, Sr. Grotzard, á causa de la grave enfermedad que sufría su distinguida esposa, se encargó de dar posesión al Sr. Nuñez de Arce el más antiguo de los presidentes de sección, señor marqués de las Guadalupezas, que pronunció con este motivo un extenso discurso.

El nuevo presidente pronunció elocuentes frases de gratitud, manifestando á la vez la confianza que abrigaba de poder desempeñar su cometido, merced al concurso de todos los señores consejeros.

## Banquete al Sr. Aguilera.

Anoche á las ocho, según habíamos anunciado, se verificó en el restaurant Inglés el banquete que la Academia de Jurisprudencia dedicaba al que fué su vicepresidente primero, Sr. Aguilera, con motivo de haber sido nombrado ministro de la Gobernación en la última crisis.

Presidió el acto el Sr. Aguilera, el cual tenía á su derecha á los Sres. Canalejas y Puigcerver, y á su izquierda á los señores Moret y Vincentí.

Llegada la hora de los brindis, inauguró estos el Sr. Puigcerver, siguiéndole en el uso de la palabra los Sres. Aguilera, Canalejas y Moret.

Todos fueron muy aplaudidos, resultando en sus discursos respectivos la nota de la sinceridad, el afecto y el compañerismo. Los académicos que concurren al banquete pasaron de 120.

El Sr. Silveira (D. Francisco), que no pudo asistir á la comida, dirigió al señor

Agullera una afectuosa carta de felicitacion. Entre los asistentes a tan agradable reunion vimos a varios diputados y concejales, sin distincion de partidos, ofreciendo el acto un caracter puramente particular y amistoso, en el que reinó la mayor cordialidad.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

No pudimos dar anoche de este discurso más que el principio. Otras ideas van expuestas en el *Extrat*, que a continuacion publicamos:

Para vivir sin disgustos y no presenciar motines por las cuestiones económicas, la cosa es fácil: no hay más que no hacer nada y dejar las cosas como están, aun cuando la Hacienda se encuentre abrumada por descubiertos de presupuestos anteriores y tenga que pedir prestado, y como no encuentra más que usureros sin entrañas, acudir al Banco y que el Banco lleve al mercado el papel y comience la desconfianza y el clamoreo en todos los intereses nacionales.

El gobierno es el primero en lamentar los motines a que dieron lugar las cuestiones económicas; pero cuando la autoridad es desconocida y la fuerza pública inestada y agredida, entonces la agresion hay que contestarla con la agresion, sin consideraciones de ningun género. Quisiera olvidar los sucesos de San Sebastian. En aquel motin, sin motivo ninguno, se apedreó y se trató de asaltar viviendas particulares. Esto produjo algunas desgracias; pero lo milagroso fue que no ocurrieran más, puesto que los agentes de la autoridad fueron apedreados y heridos por los amotinados.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que los ministros del anterior gabinete reñian todos los dias que celebraban Consejo en la habitacion inmediata a la en que yo me encontraba enfermo. Pues bien; eso es inexacto, como la historia que ha referido S. S. de la última crisis.

Respecto al nombramiento de gobernador de Santander despues de la catastrofe del *Machichaco*, el gobierno nombró al presidente de la Diputacion provincial por ser persona que inspiraba confianza a aquella capital y no está arrepentido de haber hecho aquel nombramiento.

(El Sr. Viesca: En efecto; el nombramiento del Sr. Trápaga fue muy bien recibido en Santander.) (El Sr. Alvarez pide la palabra.) La cuestion de Navarra no ha podido dar lugar a debate. La Diputacion navarra no quiso concertar con el gobierno la nueva tributacion que las Cortes autorizaron, alegando para ello el principio de la ley de 1841.

El problema podia resolverse inmediatamente el gobierno, ó las Cortes más tarde. Unos ministros opinaban por lo primero, y otros por lo segundo. Pero esta cuestion no llegó a discutirse en Consejo.

En lo que todos estaban conformes era en que los poderes públicos no podian quedar a los pies de una provincia, siquiera ésta fuese tan importante como la de Navarra.

Sobre el origen de la cuestion de Melilla, aconseja el patriotismo que cuanto menos se hable, mejor.

El gobierno procedió en este asunto empleando la accion diplomática al mismo tiempo que la militar.

Si la accion diplomática se adelantó a la accion militar, eso no será culpa del gobierno, porque como esa accion no dependia solo del gobierno español ni de nuestras relaciones con el gobierno del Sultan, sino quizás tambien de las que teniamos con otras naciones, claro está que no podiamos llevar con un compás las dos negociaciones, adelantando a nuestro gusto la una sobre la otra, la de paz sobre la de guerra, ó la de guerra sobre la de paz; pero es lo cierto que si el gobierno hubiera entablado solo la accion militar, prescindiendo de la diplomática, nos hubieramos empeñado en una guerra con los rifloños, en la cual nuestro ejército habria conquistado, sin duda alguna, por su heroismo, muchos laureles, pero en la que el país no hubiera reportado, en mi sentir, más que males.

Porque, señores, sin base de operaciones, en un país completamente inhospitalario, sin más objetivo que matar unos cuantos moros, cosa que nos hubiera satisfecho, pero que tambien nos hubiera costado la muerte de algunos españoles, en esas condiciones, la guerra no debe hacerse sino cuando no hay otro remedio; porque ante todo y sobre todo, y cuesto lo que cueste, hay que salvar el honor de las armas españolas y la dignidad de la nacion, pero cuando hay otros recursos para la satisfaccion del sentimiento nacional, entonces no se puede apelar a una guerra semejante. (Muy bien.)

El primero que propuso el nombramiento del general Martínez Campos fué el ministro de la Guerra. El general Martínez Campos fué a Melilla, quedando el gobierno responsable de cuanto allí hiciera.

En este punto al gobierno no le toca gloria ninguna; toda le corresponde al general Martínez Campos.

Sobre las reformas de Ultramar, dijo que el gobierno mantiene las presentadas por el Sr. Maura, si bien se admitiran algunas modificaciones.

En cuanto a los ferro carriles, hasta ahora solo se ha oido a las Compañias, que tienen derecho a que se las oiga. (Aprobacion.) Leida la dimision del duque de Almodóvar, pidió el Sr. Sagasta que no se admitiera, y así se acordó.

Los propietarios de Badajoz.

La comision de propietarios de fincas urbanas de Badajoz, acompañada de los diputados y senadores de la provincia, entregó ayer al ministro de Hacienda la instancia que aquellos elevan en reclamacion de que el registro de dichas fincas quede aprobado antes del 15 del mes actual.

Los indicados propietarios aducen sustancialmente, en apoyo de sus pretensiones, que habiendo cumplido con los preceptos del decreto de 4 de Julio de 1893,

haciendo dentro del término legal sus declaraciones de riqueza urbana, que han elevado en bastantes miles de pesetas la utilidad imponible, tienen derecho a que el tipo exigible de la contribucion por el referido concepto sea el de 17'50 y no el de 27'50, toda vez que no les es imputable que lleguen el citado día 15 y no esté aprobado el registro fiscal, y no es justo que habiendo cumplido por su parte las disposiciones del referido decreto, no se les aplique la parte beneficiosa del mismo.

El ministro Sr. Salvador recibió con gran deferencia a la comision y escuchó atentamente las razones que verbalmente le expuso la misma, ofreciendo estudiar el asunto y dictar acerca de él la resolucion que estimara justa. La comision conferenció tambien con el Sr. Oya y con el Sr. Gros.

TRIBUNALES.

El robo de la Caja de Depósitos. En la seccion cuarta comenzó a verse ayer la causa contra Luis Cabello García, por suponersele complicado en el robo de la Caja de Depósitos, que tanto dió que hablar.

El procesado era ordenanza del contador de la Caja general de Depósitos, Sr. Palazuelos, el día 7 de Diciembre de 1888, y estaba de guardia dicho día, en que sustrajeron de la Caja la cantidad de 1.275.000 pesetas, hallándose reintegrado solo 46.438 pesetas y siete céntimos.

Cabello negó en participacion en el delito, explicando los gastos superiores a sus recursos que ha podido hacer en estos años, por haberle tocado la loteria diferentes veces.

Declararon despues los Sres. D. Andrés Casmaño, segundo subdirector de la Deuda, y D. Alejandro Palazuelos, los cuales afirmaron que el portero mayor de aquella dependencia y el Cabello se entregaban a fiestas en la portería.

Declaró luego Francisco García, el portero mayor de la Caja, que fué condenado en el anterior juicio por este delito a la pena de siete años de presidio mayor.

Dice que no es amigo de Cabello, y niega rotundamente la participacion de éste en el delito.

Relata la subida historia de que dos señores se presentaron aquella noche en la Caja con un orden ministerial para hacer un arqueo reservado.

Preguntado por el fiscal, negó, a pesar de haberlo afirmado en sus declaraciones, que Cabello fuese el que le presentó a aquellos caballeros, y que él tuviese la luz mientras ellos practicaban el arqueo.

Despues de otras declaraciones sin importancia, se suspendió el juicio a las cinco de la tarde. Hoy informarán el fiscal Sr. Bellido, el abogado del Estado Sr. Garrido y el defensor Sr. Carvajal (D. José)

Reapertura de un sumario.

Dicen de Zaragoza que se va a pedir por el abogado D. Rafael Lucas que se abra de nuevo el sumario que se instruyó con motivo de haber sido degollada en la casa número 4 de la calle de Antonio Perez de dicha poblacion, la señorita doña Rosario Inigo.

El autor del crimen que tanta resonancia produjo en Zaragoza el año último, está impune.

Parece que el padre de la víctima y el abogado tienen la pista del criminal y confían en el resultado del fin que persiguen.

Asesinato.

Ayer empezó en la Audiencia de Zaragoza la vista de la causa seguida contra los hermanos gitanos Antonio y Matias Castellon, que en 6 del pasado Junio dieron muerte a Amado Jimenez, gitano, por antiguos resentimientos.

La sala donde se celebra la vista estuvo ayer atestada de familias gitanas. El fiscal y la acusacion privada piden pena de muerte para los dos procesados. La defensas pide doce años.

Resoluciones de Marina.

En este ministerio se han dictado ayer las siguientes: —Destinando al apostadero de la Habana al alférez de navío D. José Suances.

—Idem de segundo jefe de la Escuela de torpedos al capitán de fragata D. Rodolfo Matz.

—Nombrando auxiliar de este ministerio al ingeniero jefe de segunda clase don Ambrosio Montero.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Muerte de un arzobispo. Roma 5.—Ha muerto en Catania el arzobispo monseñor José Benedicto Dusmet, elegido a la dignidad cardenalicia en 11 de Febrero de 1889.

Contaba setenta y seis años de edad. Nuevo gobierno. Santiago de Chile 5.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial, formándose el nuevo gabinete con elementos liberales y radicales.

El Sr. Reyes desempeña la Presidencia y la cartera del Interior; el Sr. Fontacilla la de Negocios extranjeros, y el Sr. Maciver la de Hacienda.—Fabra.

Fiebre amarilla. Buenos Aires 6.—En vista de que empeora el estado sanitario a bordo de los buques de guerra portugueses, este gobierno ha dispuesto que desembarquen sus tripulaciones en el lazareto ó invitar a los comandantes a que abandonen la rada.

Dos noticias. Roma 6.—S. M. el rey Humberto ha salido a media noche para Venecia. Le acompaña el ministro Sr. Boselli.

En Santidad está ya completamente restablecido de la indisposicion que sufrió hace algunos dias al concluir de celebrar la misa.

Crisis. Santiago de Chile 6.—El presidente de la Republica ha desaprobado el programa presentado por el ministerio, por lo cual éste ha dimitido.

Los huelguistas. Nueva York 6.—Continúa la agitacion obrera en la region carbonifera de Pensilvania. Témense desórdenes. Las autoridades,

para evitarlos, están movilizand tropas de voluntarios y dando armas a los mineros que no han querido adherirse a la huelga.

En el bosque de Dawson han sido hallados ocho cadáveres.

Sapóñese que se trata de individuos que fueron fusilados por la policia.

Los huelguistas han tenido diez muertos y numerosos heridos en la colision de anteaer.

Ignóranse las bajas sufridas por la policia.

Lanchas perdidas. Palermo 6.—Los dos torpederos a quienes se habia encomendado la mision de cruzar por las aguas de Marsala para averiguar el paradero de las seis lanchas de pescadores de coral que no regresaron aún a dicho puerto, de donde salieron el día 30 de Marzo, han vuelto sin haber podido averiguar nada.

Componian la tripulacion de dichas lanchas 60 hombres.—Fabra.

AL MENUDEO

Por no querer retratarse. En el Tribunal Supremo se vió ayer tarde el recurso interpuesto por el Sr. Muñoz Rivero contra una sentencia de la Audiencia de Sevilla, condenando al recluso Cefirino Lopez Miguel por haberse negado a dejarse retratar, estando cumpliendo condena en aquella cárcel.

Como el retrato se pedia por otro juzgado que indagaba antecedentes del Lopez, el Sr. Muñoz afirmó que el procesado habia obrado en uso de su propia defensa.

El fiscal, Sr. Rico, calificó el hecho de falta.

Muerte misteriosa. Ayer circuló en Bilbao el rumor de una muerte misteriosa, ocurrida en la calle de Hurtado de Amézaga.

Un tabernero llamado Manuel San Juan, vivia con una criada, la cual desapareció de la casa el martes, dejando a su amo enfermo y solo. Despues de la muerte de éste, se presentó en la taberna la doméstica, acompañada por un procurador, y dijo que su amo le debía 17.000 reales.

Ayer estuvo el juzgado en la taberna, la cual habia sido robada.

Algunos de los objetos robados han aparecido en casa de la criada.

Esta ha sido detenida. Corre el rumor de que el tabernero no ha fallecido de muerte natural.

El puerto de Málaga. Ayer se reunió la Junta del puerto de Málaga con objeto de estudiar si los destrozos del dique, sufridos durante el temporal pasado, obedecen a la deficiencia de las obras de construcion.

Despues de una discusion, en que se emitieron distintas opiniones, acordóse

que se emitiese un informe de la Junta de la Marina, para que se acordase lo que procediese.

Abierta la sesion de hoy 6 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Pocos senadores en el salon, y vacias las tribunas.

Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Alvarez, ocupándose de la catastrofe de Santander y de su reproduccion a los cuatro meses, anuncia un debate para esclarecer las responsabilidades que haya podido tener el gobierno por aquellos tristes sucesos que han llevado a la desolacion y a la ruina a aquella hermosa poblacion, y recuerda el ofrecimiento hecho por el gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de pension para los que han sufrido con las explosiones.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Alvarez, recuerda la conducta digna de las autoridades de Santander al ocurrir los sucesos, y confirma el proposito de presentar el proyecto de pension para las viudas y huérfanos de las víctimas de la catastrofe, no habiéndose presentado aún porque se necesitan ciertos datos y antecedentes de los interesados.

Despues recuerda cuanto el gobierno ha hecho para regular la fabricacion y venta de los explosivos, modificando la legislacion en lo referente a este asunto.

El Sr. Alvarez da las gracias al ministro por sus ofertas, y se complace en reconocer el interés y celo con que ha procedido en los asuntos de Santander.

El conde de las Almenas recuerda la interpolacion que tiene pendiente sobre la ley de ensanche de las poblaciones.

(Ocupan sus asientos los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.) Anunciando que tratará esta importante cuestion, hace extensas consideraciones.

El señor Presidente llama la atencion del orador sobre la extension que da a su discurso.

El señor conde de las Almenas concluye consignando su confianza en que el nuevo alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernacion encauzarán el régimen municipal de esta corte.

El señor ministro de la Gobernacion niega que esté incumplida la ley de ensanche, y manifiesta las dificultades materiales con que se tropieza para la terminacion de los planes que son indispensables y para el pago de las expropiaciones a los propietarios del ensanche.

Consigna la parsimonia con que debe intervenir el gobierno en este asunto, porque en él se trata del reconocimiento de derechos y de otras cuestiones importantes; pero ofrece tener en cuenta las observaciones hechas.

El señor conde de las Almenas rectifica, insistiendo en sus apreciaciones de censura por la conducta del Ayuntamiento de Madrid en la cuestion del ensanche.

El señor ministro de la Gobernacion insiste a su vez en que la ley de ensanche está cumplida, y carece de fundamento los cargos formulados.

El señor marqués de Agullera de Campoo, con motivo de un sueto de los periódicos sobre su Memoria al cesar en la co-

que vaya de Madrid una comision técnica para que informe.

Por anticipo de guerra. Ayer se reunieron en San Sebastian los Ayuntamientos que tienen créditos contra el Estado por adelantos hechos en tiempo de la guerra, acordando delegar su representacion en la Diputacion, para que ésta gestione el reconocimiento y pago de la deuda por el Estado.

Un banquete. Dicen de Zaragoza que los fusionistas consejeros del ferro-carril de Canfranc y la Casa Asociacion de Ganaderos, disponen un banquete para obsequiar al señor Moncafi por haber sido nombrado senador vitalicio.

Batida de lobos. El alcalde de Santa Espiritus (Salamanca) ha solicitado del gobernador Hecencia para dar una batida a los lobos, que en gran número están causando muchos destrozos.

El batallon de Albuera. Procedente de Melilla llegó ayer a Tarragona la fragata *Gerona*, conduciendo el batallon de Albuera.

Viajeros ilustres. El duque de Orleans y la princesa Elena, hijos de los condes de París, llegarán a Gibraltar dentro de breves dias y estarán en Sevilla del 12 al 15 de los corrientes. Acompaña a las angustas personas el conde y la condesa Costa de Beauregard.

El duque de Almodóvar. A última hora de la sesion de ayer en el Congreso, se dió lectura de una comunicacion del duque de Almodóvar presentando la dimision del cargo de primer vicepresidente de la Cámara.

El Congreso acordó en votacion ordinaria no admitirle la dimision.

Distritos vacantes. El Congreso acordó anteayer que se procediera a elecciones parciales de diputados a Cortes por los distritos de Sabadell (Barcelona), Gazorla (Jaen), Las Palmas (Canarias), Rivadavia (Orense), Aranda de Duero (Burgos), Yecla (Murcia), Alcazar (Albacete) y La Cañiza (Pontevedra), vacantes, el primero por haber optado, por otro distrito el Sr. Pi y Margall, y los restantes por renuncia de los Sres. Gomez, Sigura, Montilla, Merelles, Arias de Miranda, García Alonso, Ochando y Mon.

Bandidos. En el término de Alcalá del Rio (Sevilla) tres individuos armados de escopetas entraron en una finca rústica, propiedad de D. Manuel Vezquez, amenazaron a los guardas y se llevaron el pan que habia para los trabajadores del prédio, y además dos borregos.

El Dr. Audet puede curar a tu hija.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 6 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Pocos senadores en el salon, y vacias las tribunas.

Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Alvarez, ocupándose de la catastrofe de Santander y de su reproduccion a los cuatro meses, anuncia un debate para esclarecer las responsabilidades que haya podido tener el gobierno por aquellos tristes sucesos que han llevado a la desolacion y a la ruina a aquella hermosa poblacion, y recuerda el ofrecimiento hecho por el gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de pension para los que han sufrido con las explosiones.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Alvarez, recuerda la conducta digna de las autoridades de Santander al ocurrir los sucesos, y confirma el proposito de presentar el proyecto de pension para las viudas y huérfanos de las víctimas de la catastrofe, no habiéndose presentado aún porque se necesitan ciertos datos y antecedentes de los interesados.

Despues recuerda cuanto el gobierno ha hecho para regular la fabricacion y venta de los explosivos, modificando la legislacion en lo referente a este asunto.

El Sr. Alvarez da las gracias al ministro por sus ofertas, y se complace en reconocer el interés y celo con que ha procedido en los asuntos de Santander.

El conde de las Almenas recuerda la interpolacion que tiene pendiente sobre la ley de ensanche de las poblaciones.

(Ocupan sus asientos los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.) Anunciando que tratará esta importante cuestion, hace extensas consideraciones.

El señor Presidente llama la atencion del orador sobre la extension que da a su discurso.

El señor conde de las Almenas concluye consignando su confianza en que el nuevo alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernacion encauzarán el régimen municipal de esta corte.

El señor ministro de la Gobernacion niega que esté incumplida la ley de ensanche, y manifiesta las dificultades materiales con que se tropieza para la terminacion de los planes que son indispensables y para el pago de las expropiaciones a los propietarios del ensanche.

Consigna la parsimonia con que debe intervenir el gobierno en este asunto, porque en él se trata del reconocimiento de derechos y de otras cuestiones importantes; pero ofrece tener en cuenta las observaciones hechas.

El señor conde de las Almenas rectifica, insistiendo en sus apreciaciones de censura por la conducta del Ayuntamiento de Madrid en la cuestion del ensanche.

El señor ministro de la Gobernacion insiste a su vez en que la ley de ensanche está cumplida, y carece de fundamento los cargos formulados.

El señor marqués de Agullera de Campoo, con motivo de un sueto de los periódicos sobre su Memoria al cesar en la co-

misaria régia de Consuegra y Almería, pide alguna aclaracion de la real orden a que los suetos publicados en Febrero se refieren.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que la real orden aludida se publicó, sin que deba atribuirse de ningun modo al gobierno la paternidad de lo expresado en los referidos suetos.

El Sr. Martinez Pacheco pide el expediente de competencia de la jurisdiccion de Marina; añadiendo su creencia de que el gobierno ha cumplido perfectamente sus deberes para atender las desgracias ocurridas.

El Sr. Bayo reclama algunos datos de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerlos, y aprovecha la ocasion para dirigir su saludo a la Cámara.

El señor conde de la Encina hace algunas observaciones sobre la cuestion de Santander, afirmando que el depósito de dinamita de Vigo no era ignorado, sino que existe allí hace diez años por mandato judicial.

A las cuatro y media se entra en la orden del día y se reune el Senado en secciones. Se reanuda la sesion a las cinco.

Interpelacion.

El señor duque de Tetuan comienza su interpelacion consignando el triste sino del partido liberal y más triste aun el de su ilustre jefe, y deseando a los ministros actúes menos prevision y más acierto y fortuna que la que tuvieron sus antecesores.

Habéis infringido la Constitucion del Estado, imponiéndolos al Parlamento como no se ha hecho en los tiempos más calamitosos.

Preguntáis de reformas, y no ha habido organismo que no le hayais perturbado, ni interés legítimo que no hayais vulnerado.

En vuestro tiempo ha hecho explosion el anarquismo con salvajes manifestaciones escandalosas.

Habéis resuscitado el regionalismo, y en Ultramar habéis dividido al partido español.

El jefe del gobierno, que pretendia tener la representacion de las clases populares, fué silbado é insultado indignamente en algunas provincias.

En el orden militar está la cuestion de Melilla, que ha ofendido la dignidad nacional, hasta que el general Martínez Campos intervino en ella impuesto por la opinion pública.

De antonoz acá habéis vivido del prestigio, y sobre todo, de la patriótica abnegacion de aquel ilustre general.

En el orden económico vuestro fracaso ha sido tambien extraordinario, pues habéis mantenido la elevacion de los cambios y habéis aumentado la circulacion de los billetes de Banco.

Sosteniais hasta hace poco que érais los mejores recaudadores, y haciendo compensaciones, resultó que habéis sido los más desgraciados.

Nos prometiais economías, y os habéis visto en el caso de decretar créditos extraordinarios.

Tanais el compromiso de hacer un presupuesto nivelado, y ya no es un secreto para nadie que vuestro presupuesto se vá a salir con déficit importante.

Por ser desgraciados, hasta en los calificativos porque a vuestro presupuesto le llamásteis de la paz, y con efecto, dentro de él surgió la guerra, estando a punto de ser ésta la chispa que encendiera la llama europea.

El gobierno de notables tuvo que acudir a S. M. para firmar dos decretos que son dos infracciones constitucionales, aplazando la fecha para las elecciones municipales, y otra para establecer convenios comerciales en perjuicio de los intereses de la patria.

He de demostrar el fracaso que representan las relaciones comerciales establecidas por el gobierno con varios países.

Durante el interregno parlamentario se han negociado varios tratados comerciales que oportunamente examinaremos cuando la comision de su dictamen, y que comprometen los más importantes intereses de la produccion nacional.

El decreto por virtud del cual el gobierno, sobrogándose facultades de que carecia é infringiendo prescripciones constitucionales, concedió ventajas arancelarias a varios países, es completamente ilegal, y cuando sea oportuno lo he de examinar.

El propósito es examinar el *modus vivendi* concertado con la vecina Republica, para demostrar la inexactitud de la campaña hecha en la prensa ministerial, pretendiendo cubrir la responsabilidad de los actos del gobierno, imputándosela a compromisos contraídos por el partido conservador.

Es verdaderamente temerario querer demostrar estos compromisos, y yo acepto la responsabilidad de todas las gestiones en materia arancelaria del partido conservador, y desafío a que se comparen los resultados que obtuvo mi partido con los que ha conseguido el partido liberal.

El partido conservador no incurrió en la responsabilidad que se le atribuye, ni contrajo los compromisos que se señalan; y, por el contrario, alcazó para los intereses nacionales las ventajas que no hubiera conseguido el gobierno más afortunado, y dejó a su sucesor en la situacion más libre para contratar con las naciones reformas arancelarias.

El gobierno actual, por sí mismo, se crea una situacion embarazosa muy perjudicial para los intereses comerciales y de la produccion nacional, con peligro para las relaciones que debemos mantener con los países más amigos de España.

Entre las naciones como entre los particulares, no hay negocio bueno si no beneficia a ambas partes, y esto lo recuerdo, porque en el convenio con Francia esto parece haberse olvidado.

El ministro de Estado no ha podido comprometer nada sin estar autorizado por su compañero el de Hacienda.

Afirma que existe una perfecta solidaridad entre los ministros de Estado, Hacienda y el presidente del Consejo de ministros.

Sintiendo algo fatigado el orador, se acuerda, despues de hacer la oportuna pregunta a la Cámara, que continúe mañana el debate a primera hora.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

La (Gaceta)

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Autorización.

Real decreto de la Presidencia autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el regimén aduanero, reconocido por decreto de 31 de Diciembre de 1893.

Derechos reconocidos.

Reales decretos de la Presidencia declarando que D. Juan Facundo Riaño y don Cayo Lopez y Fernandez, ministros excedentes del Tribunal de lo Contencioso administrativo, tienen derecho a percibir la mitad del sueldo disfrutado por los ministros de dicho Tribunal, desde el día siguiente al de la fecha en que cesaron.

Autorización.

Real decreto de Gracia y Justicia autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando varios artículos de la ley hipotecaria y su registro.

Comandante de la escuadra.

Reales decretos de Marina disponiendo cese en el cargo de comandante general de la Escuadra el contraalmirante de Armada D. Zólo Sanchez Ocaña, y nombrando para reemplazarle a D. José María de Heras y Donosteve.

Decretos de Hacienda.

Los firmados por S. M. últimamente, y que publicamos el 3 de marzo.

Elecciones de senadores.

Reales decretos de G. b. n. n. n. convocando a la elección parcial de senadores por los distritos que dijimos ayer.

Suspension de un Ayuntamiento.

Real orden de Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Carballido, decretada por el gobernador civil de Lugo.

Resolucion de una instancia.

Real orden de Fomento accediendo a lo solicitado por varios ingenieros de caminos, minas y montes, que aún no han ingresado en los escalafones de sus respectivos cuerpos, pidiendo que se les considere exceptuados del pago de los derechos correspondientes al título académico de que deben proveerse.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Abril 6, a las cinco de la tarde.

La depresión del Océano, que durante dos días ha estado frente a Lisboa, se remonta hacia el Norte, y esta mañana se hallaba al Oeste de las costas de Galicia. Por el Atlántico debe venir una nueva borrasca, pues el barómetro baja en Irlanda, las Azores y Madeira.

El tiempo, pues, no tiende a mejorar; antes al contrario. Las lluvias han sido bastante generales en la Península, sobre todo en Andalucía. En las Baleares hay un pequeño mínimo, que produce lluvia y mal tiempo en el Mediterráneo.

La temperatura máxima fué de 20° en Bilbao, y la mínima de 1° bajo cero en Soría. En Madrid llovió ayer tarde, anoche y esta mañana, aunque poquísimo. Todo el día se han visto descargas chubascos por el horizonte. La tarde ha sido nubosa, pero buena. El viento fué, del Sur.

La temperatura máxima llegó a 13°3 y la mínima a 6°1.

El agua de lluvia midió 2 milímetros.

Es probable que continúe el tiempo tan incierto y variable como hasta aquí.

El director, Arciniegas.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.  
A las doce de la misma, 14° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 13° sobre 0.  
La máxima fué de 15° sobre 0.  
La mínima de 6° sobre 0.

El barómetro marca 704 milímetros.—Lluvia.

GRANADA.

(REMITIDA.)

En una fonda.

—Este segunda tercera es más duro que una dos.  
—Mucho más está este todo que me traje ahora el gran.

(La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer.

NA TA CION

Doña Rosario es una mujer muy fiaca, que tiene la manía de ir descaudada siempre que se le presenta ocasión, llevando al cuello una cruz que heredó de su madre.

La otra noche entró en un salón.  
—Rosario con La Cruz—dice maliciosamente la condesa.  
—Es verdad.... Y hay que convenir que el camino del Calvario es muy malo.

El yerno y la suegra.  
—Su hija de Vd. es ingoportable.  
—¡Bah!

—Tiene un génio de todos los demonios; es exigente, caprichoso, coqueta, y tres veces al día le dan ataques de nervios.  
—¡Y qué más?  
—Le parece a Vd. poco?  
—Majadero, si no fuera así, ¿crees tú que yo hubiera permitido que se casase contigo?

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirably su eficacia y la prontitud de sus efectos.

Suicidios.

En la calle del general Lacy, núm. 14, ha intentado suicidarse un joven de diez y ocho años, disparándose un tiro en la cabeza. Llámase Eugenio Baisoto.

Después de curado en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

Una mujer que habitaba en el núm. 21 de la calle del Aguilas, se ha envenenado con cerillas.

Continuaba esta tarde en grave estado.

Esta tarde ha ingresado en el Hospital Provincial otra mujer que había intentado suicidarse tomando un veneno.

La señora de Groizard

Con profundo sentimiento participamos a nuestros lectores que esta mañana ha pasado a mejor vida doña Virginia Coronado y Romero de Tejada, esposa del ministro de Fomento.

Las virtudes de esta distinguida señora, y sus cualidades de discreción y de modestia, le granjearon las más vivas simpatías de cuantas personas tenían el gusto de tratarla.

Reciba nuestro estimado amigo el señor Groizard, y los atribulados hijos de la finada el testimonio más sincero de nuestro dolor.

Mañana, desde las nueve, se dirán varias misas en sufragio del alma de la finada, en la capilla particular de la casa del Sr. Groizard, para lo cual ha concedido autorización el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

El entierro se verificará a las dos de la tarde, en el cementerio de San Isidro.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

Esta Academia celebrará junta pública el domingo 8 del corriente, a las dos y media de la tarde, en su local, Casa de los Lojanes (Plaza de la Villa, núm. 2), para dar posesión de su plaza de académico de número a D. Luis Silveira, quien leerá su discurso de ingreso, cuyo tema es: «Benthan: sus trabajos sobre asuntos españoles: expositor de su sistema en España», contestándole a nombre del cuerpo el señor conde de Torrance.

En dicho acto se hará la solemne adjudicación del premio concedido a D. Angel Salcedo y Ruiz, por la Memoria que presentó sobre el primer tema del concurso ordinario de 1893, y de los accesit que obtuvieron los Sres. D. Ramon Sanchez de Ocaña y D. Arturo Corbella, por las suyas, acerca del tema primero del concurso ordinario de 1891.

Incidente.

Ha ocurrido esta tarde un algo desagradable entre un ex-diputado militar del partido conservador, que tiene su acta pendiente de exámen, y un ex ministro del propio partido.

La cuestión se originó en el mayor ó menor interés que podía tener el ex ministro conservador en el acta de su correligionario.

Abogado.

Ha salido para Guenca, llamado para asuntos profesionales, el abogado de este Colegio Sr. Martinez Vicente (D. Agapito).

La «Isla de Luzon».

Telegrafía el comandante de marina de Algeciras, que ayer, a las dos de la tarde, entró de arribada en aquel puerto el crucero «Isla de Luzon».

Alijo abandonado.

Málaga 5 (4 10 tarde).—La barquilla auxiliar, escampavía «Emerald», apresó en el día de ayer en aguas de Fuengirola, quince bultos de tabacos cogidos flotando sin embarcación ni rec.

Se instruye la correspondiente sumaria.

La escuadra de instrucción.

Cádiz 5 (6 20 tarde).—Comandante general de la escuadra:

Queda puesto a las órdenes del capitán general del departamento de Cartagena el crucero «Navarra»; a las del de Cádiz los del «mas venados», mémos el «Alfonso XII», «Mercedes» y «Vanguard», que constituyen la escuadra de instrucción.

A los fumadores.

El alcalde ha vuelto a reiterar las órdenes de su antecesor para que no se fume en el interior de los tranvías.

Consumos.

La recaudación de ayer ha tenido un alza de 7.104'83 pesetas.

El general Luque.

Parece que en reemplazo del Sr. Diaz Moreno, que desempeñaba el gobierno militar de Santa Clara, y que viene ya de regreso para la Península, será nombrado el general de brigada Sr. Luque.

Los socialistas en Valencia.

Valencia 6 (2 15 tarde).—Director CORREO. Los socialistas han acordado celebrar un meeting el 1.º de Mayo y publicar un Manifiesto.

Han acordado no celebrar ningún acto en la vía pública.—Mencheta.

El Sr. Maura.

Valencia 6 (2 15 tarde).

Director CORREO.

En el vapor «Belleró» han llegado a ésta, procedentes de Palma de Mallorca, el ex ministro de Ultramar Sr. Maura y el gobernador de la provincia D. Pascual Ribot. El Sr. Maura, después de visitar los edificios más notables de la población, salió para esa corte en el tren correo.

Tiempo variable.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

En el Congreso ha seguido el debate sobre la Interpelación del Sr. Romero Robledo.

A ratos la sesión ha sido animada, por el empeño del Sr. Romero Robledo en que hablara el Sr. Gamazo, y por las interrupciones categóricas de éste, confirmadas después en su elocuente rectificación por el Sr. Sagasta.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades sobre la del distrito de Antequera, y admitido como diputado el Sr. D. Javier Borea y Romero.

Seguidamente jura el cargo el Sr. Borea, y promete el Sr. Lostau por la provincia de Barcelona.

Interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo comienza su rectificación, consignando que no hay ofensa para nadie en las palabras que ayer pronunció en su discurso.

Trata seguidamente de encontrar contradicción entre algunas frases del discurso que ayer pronunció el Sr. Sagasta y las que expuso el día en que presentó al Congreso el nuevo ministerio, para deducir que en el seno del anterior gabinete hubo graves disensiones entre los ministros.

(Los cascabeles se van animando, y en las tribunas se observa la presencia de bastantes señoras.)

Afirma que el programa económico lo representa el Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo: Lo representa el jefe del gobierno. (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Acto plausible de un ministerio.

El Sr. Gamazo: Acto de deber y conciencia. (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo: Me satisface ver aplaudir de ese modo a la mayoría, ya que tan sólo estuvo en manifestar sus plácemes al Sr. Sagasta.

¿Sabe S. S. lo que dicen sus amigos?

El Sr. Gamazo: De seguro lo que no dice S. S. (Romores.)

El Sr. Romero Robledo: Sus amigos dicen que abandonó S. S. el gobierno ante el temor de fracasos en las discusiones.

El Sr. Sagasta: ¡Buenos amigos!

El Sr. Gamazo: Si eso hubiesen dicho mis amigos, estaba justificada mi salida.

El Sr. Romero Robledo prosigue queriendo ver diferencias de apreciación entre los Sres. Gamazo y Moret en las cuestiones económicas.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Creo que el Sr. Gamazo es proteccionista, como lo prueba el telegrama que dirigió hace pocos días a los organizadores del meeting de Terrasa.

El silencio del Sr. Gamazo—añade—son meritos ministeriales. ¡Ay del señor marqués de la Vega de Armijo en la próxima legislativa! (Risas.)

Vuelve esta tarde a examinar y a censurar al gobierno y al Sr. Gamazo por las manifestaciones de Santander, San Sebastián y el concierto con Navarra.

Mantiene el criterio de que en las Cortes se discute detenidamente la cuestión de Melilla para esclarecer los hechos.

Añade que el gobierno está muerto, como lo demuestra el hecho de que, mientras el Sr. Sagasta aseguraba ayer que en el gabinete anterior habían surgido insignificantes diferencias, el telegrama traía el discurso del Sr. Maura, pronunciado en Baleares, en el que se decía que se impone romper los moldes de los antiguos partidos.

El Sr. Gamazo niega la exactitud a esa declaración.

El Sr. Romero Robledo: Pues hay quien afirma que el Sr. Gamazo hizo iguales declaraciones en Valladolid.

El Sr. Fernandez Velasco: Es inexacta dicha afirmación.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Muro lo asegura.

El Sr. Fernandez Velasco: Estuvo presente, é insistió en que es inexacto lo que S. S. asegura. (Romores.)

El Sr. Romero Robledo, porque en algunas poblaciones hay disgustos entre los fusionistas, como sucede en Cádiz, deduce que la disolución del partido liberal no solo comienza entre los conspicuos, sino también en las localidades.

Termina su discurso el Sr. Romero Robledo pidiendo más explicaciones sobre la salida del gabinete del Sr. Gamazo.

El señor presidente del Consejo empieza manifestando que en el partido liberal hay armonía, y que el que no acepta las ideas políticas y económicas del gabinete actual, claro está que se halla fuera de él. (Bien, bien.)

Dice que el partido conservador hace falta, como hace falta el partido liberal. Que el partido conservador ha aceptado las leyes españolas promulgadas por el liberal, y no las ha modificado por los trastornos y peligros que engendraría esta conducta.

Llama fantasías a la exposición que el Sr. Romero Robledo ha hecho de los disgustos de unos ministros y prohombres de éste y del anterior ministerio.

Se extraña de que hablen determinadas personalidades y ex-ministros, cuando en algunas interpellaciones de los aliados han negado categóricamente sus afirmaciones.

Añade que deberían bastarle sus explicaciones; pues él, como jefe de partido, sabía lo que podía decir cualquiera de ellos, pues su posición le obligaba a conocerlo. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Niega que el Sr. Gamazo fuera el verbo, la encarnación del gobierno, pues solo era el ministro de Hacienda encargado de realizar el programa económico. El verbo y la encarnación de este programa soy yo. (Bien, bien; aplausos.)

Replica la salida del gabinete anterior del Sr. Montero Rios.

Niega que él sea presidente honorario del Consejo y los ministros sus secretarios, y añade: eso mejor que nadie en esos bancos lo sabe S. S. ¿Pues qué, cuando su secretaria fué ministro a mi lado fué mi secretario? ¿Entonces vió S. S. si yo admitía imposiciones de los ministros? (Bien, bien.)

Trata de la cuestión de Melilla, y dice que de este asunto cuanto menos se hable es mejor.

Asegura que el gobierno mandó a Melilla al general Martínez Campos a combatir, sin ser esto óbice para la acción diplomática.

Que el general Martínez Campos, en sus comunicaciones, bien claro dice que no encontró enemigos con quien luchar.

Este período lo concluye dirigiendo elogios al general Martínez Campos por su feliz resultado en su gestión diplomática.

Se ocupa del concierto con Navarra, y manifiesta que ceder, ante la actitud en que se había colocado aquella provincia,

era un mal ejemplo para las restantes de la Península.

Asegura que este gabinete acepta las reformas propuestas por el anterior en las provincias antillanas, aunque no con un criterio cerrado, que admitiría las modificaciones que crea oportunas en bien de la patria. (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo rectifica nuevamente, manifestando que el señor presidente del Consejo tiene conocimiento de los desmanes y abusos que cometen las autoridades de la isla de Cuba.

Pregunta al Sr. Villanueva si tiene el propósito de continuar callando.

El Sr. Villanueva: No tengo por qué callarme, pues claro he hablado sobre el asunto en todas partes.

Segue el Sr. Romero Robledo diciendo que toda la gloria de la acción diplomática corresponde por entero al general Martínez Campos.

Insiste en sus anteriores afirmaciones sobre las supuestas declaraciones del señor Maura y del Sr. Gamazo en Valladolid, y vuelven a negar dichas especies los diputados por Valladolid.

Espera—añade—que los silenciosos de hoy hablarán más adelante más de lo que él pueda esperar.

El señor presidente del Consejo rectifica brevemente, y dice que las intenciones del Sr. Romero Robledo son bien conocidas, y concluye diciendo que a fuerza de habilidades se pasa de listo.

(Segue la sesión a las siete.)

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los huelguistas.

Nueva York 6.—Se cree que los huelguistas de la cuenca carbonífera de Pensilvania reanudarán mañana sus trabajos, en vista de la resuelta actitud tomada por las autoridades para reprimir hasta el más pequeño desorden.

Rumores desmentidos.

Paris 6.—Los periódicos publican una nota oficiosa de la Agencia Havas, desmintiendo los rumores propagados de que están ya arregladas las diferencias pendientes entre Francia y Portugal, y en su consecuencia, completamente terminado dicho asunto.

La nota añade que el gobierno francés no ha expresado de ningún modo la intención de abandonar sus legítimas exigencias.

Acuñaion de moneda.

Paris 6.—La Casa de Moneda de París ha acuñado con destino a Marruecos seiscientos mil monedas de media onza.

Despacho con la Reina

El ministro de Ultramar ha llevado hoy a la firma de S. M. unos decretos concediendo varios indultos y algunos honores de Administración. También se ha concedido el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Mayagüez.

El ministro de Fomento no ha ido a despachar con S. M.

El presidente del Consejo ha llevado a la firma los decretos convocando a elección parcial de diputados en varios distritos, para el día 29.

La peregrinación española.

Roma 6.—En vista del crecido número de peregrinos españoles que son esperados en esta capital, Su Santidad ha dispuesto celebrar el día 18 la beatificación de Juan de Avila y la de fray Diego de Cádiz.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Pedro, donde el mismo día se celebrará la audiencia solemne de todos los peregrinos españoles.

También el Papa ha dispuesto tener un Consistorio secreto el día 18 de Junio próximo, y otro público el día 21 del mismo mes.

Naufragio.—Seis ahogados

Barcelona 6 (1 20 tarde).

Director CORREO. Comunican de Vich que ha volcado una barca al cruzar el río Ter, pereciendo ahogados seis obreros de 13 que conducía.—Mencheta.

Asamblea progresista.

Con escasa concurrencia comenzó la sesión de esta tarde a las tres, bajo la presidencia del doctor Esquerdo, a quien después sustituyó el Sr. Sal y Ortiga.

Lluvia de proposiciones de todos géneros y para todos los gustos. Entre las más discutidas merecen citarse la que establece que los comités provinciales contribuyan con 30 pesetas cada trimestre a los gastos de secretaría de la Junta directiva. Después de un debate muy vivo y a ratos bastante ameno fué aprobada.

Es digno de notarse que después de tres días de estar discutiendo las atribuciones de la Junta directiva, se haya presentado esta tarde una proposición pidiendo que se suprima la Junta, y en su lugar se nombre un representante ó delegado que de acuerdo con el Sr. Ruiz Zorrilla gobierne ó dirija el partido.

Cuando nos retiramos de la Asamblea se discutía esta proposición, combatiéndola rudamente la mayoría de los oradores.

El cadáver de Cencerrita.

Director CORREO

Sevilla 6 (3 15 t.)

En las inmediaciones de Moron se ha encontrado destrozado el cadáver de Cencerrita.

Ótase que ha sido asesido por sus compañeros.—Mencheta.

Firma de Ultramar.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Concediendo honores de jefe de administración a D. Longinos Esquivós, jefe de negociado, jubilado.

—Idem id. a D. Bernardo Fernandez.

—Idem tratamiento de excelencia a los Ayuntamientos de Mayagüez y Arecibo (Puerto Rico)

Varios indultos de penas leves.

CRÓNICA DE ASPECTACULOS

Romea.

Con el título de Los africanistas se estrenó anoche en este teatro un juguete cómico-lírico, en un acto y tres cuadros...

Comedia.

Mañana sábado se representará por primera vez en la presente temporada la tragedia de Shakespeare, Otello, cuya parte de protagonista desempeñará el eminente artista Ermete Novelli.

Princesa.

Mañana sábado, a petición del público, se pondrá en escena en este coliseo la preciosa opereta La fille de Mme. Angot.

Para el próximo domingo por la tarde, a beneficio del público de Madrid y a precios reducidos, La Mascota.

En ambas tomará parte la célebre artista Mme. Montezon.

Príncipe Alfonso.

Hoy no hay función; mañana sábado tendrá lugar la segunda representación de la ópera Sonnambula, en que tan colorado éxito ha obtenido ayer la célebre Pinkert.

En breve llegará a Madrid el tenor dramático Sr. Graná, contratado por la empresa.

Debutará con Aida ó Hugonotes.

Mañana sábado se verificará en este circo la segunda función de gala, que promete ser tan brillante como la anterior...

La empresa del mismo ha adquirido cuatro bravos novillos de una acreditada granjería de Colmenar Viejo, que se lidiarán en las funciones del domingo...

Toros por las calles.

Dos buyes que estaban uniendo a una carreta en la era propiedad de D. Juan Palomero, se espantaron y emprendieron una veloz carrera en direcciones opuestas.

Uno de ellos recorrió la calle Mayor, plaza de Ferradores y calle de la Escalinata, siendo por fin capturado por los agentes de la autoridad en la plaza de San Miguel.

El otro buey hizo su excursión por las afueras, y al llegar al nuevo hospital de San Juan de Dios, lograron hacer que interrumpiera su paseo varios individuos que lo perseguían.

Ambos cornúpetos produjeron general alarma y ocasionaron tambos y achuchones.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro y en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, fueron curados dos sujetos de heridas leves.

Muchos aficionados capesaron a los buyes cuando los encontraron a su paso.

Regalo de S. A. la infanta Isabel.

La infanta Isabel ha regalado para la rifa de plantas y objetos que a beneficio de las Escuelas del Salvador ha de celebrarse en los próximos días de este mes en el Casino Jerezano, un precioso cuadro de bronco, donde está esculpida la «Última cena de Jesús a los apóstoles».

El cuadro tiene un marco del más puro estilo gótico, y es una verdadera joya.

Cogido «in fraganti».

El jefe de vigilancia de Zaragoza detuvo ayer a un sujeto en la Administración de correos de aquella capital en el momento que recogía un pliego de valores conteniendo 4.050 liras, que respondiendo a un timo que le daban los penados de Valladolid, remitía desde Italia un inocente llamado Salvatore Argalipho.

La pesca del bou.

La junta de pescos de Cádiz ha acordado por unanimidad en la sesión celebrada bajo la presidencia del comandante de marina, que la pesca del bou es perjudicial y debe prohibirse en las aguas jurisdiccionales españolas, sin que esta prohibición envuelva la del arte del bou, que podrá emplearse en mar libre, es decir, a seis millas de tierra, donde ya ninguna autoridad tiene jurisdicción.

Ahogado.

Ayer se encontró a orillas del Guadalquivir, junto a Tabara, un hombre ahogado.

Buque en peligro.

Ayer tarde intentó ganar el puerto de San Sebastián un bergantín que venía a toda vela procedente de los puertos del Norte.

El barco confundió la entrada y embostó a la Zariola, en vez de hacerlo al puerto. Afortunadamente los de a bordo advirtieron a tiempo el error y recogió velas.

Ha sido pedida la mano de la bella señora doña Carmen García Alvarez, por don Guillermo Gullon, sobrino del ex ministro liberal del mismo apellido.

CULTOS

Santo de mañana.—San Epifanio, Obispo y San Ciríaco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, continúa la novena de la Divina Pastora, en la que predicará el Sr. Araya, terminando con procesión y reserva.

En la Capilla Real Jubileo de Cuarenta Horas con misa mayor a las once y después completa.

En la parroquia de San José continúa la novena de la Titular; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pampillo.

En Nuestra Señora de Covadonga sigue la novena de San José, predicando a las cinco y media el Sr. Guislarro.

En San Marcos principia la novena de San José, predicando el señor cura.

En Santa Bárbara id., el Sr. Rivilla. En Santa María id., el Sr. Martínez.

En Monserrat id. los Sres. Besalt y Padre Salvador de la Madre de Dios.

En Santa Teresa y Santa Isabel id., el Sr. Pilean.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Millán 6 de Porta Celi en San Martín.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—15 de abono.—A las 8 1/2.—Otello (cinco actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El domo azul.

PRINCIPE ALFONSO.—9 de abono.—T. Impar.—A las 8 1/2.—La ópera Sonnambula.

PRINCESA.—7 de abono.—A las 8 1/2.—La fille de Mme. Angot.

LARA.—7 de serie.—T. 2.º Impar.—A las 8 1/2.—Pelellos a la mar.—A las 9 1/2.—La cuerda floja.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.

LAPO.—A las 8 1/2.—La noche de San Juan.—A las 9 1/2.—La de vímonos.—A las 10 3/4.—Un viaje de los demonios.—A las 12.—La verónica de la Paloma ó el boticario y la chulapita y otros mal reprimidos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El comandante Martínez.—A las 9 1/2.—Un punto flúptico.—A las 10 1/2.—Braguas y pantalones.—A las 11 1/4.—Los africanistas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 8 1/2.—Verdadero acontecimiento: debut de Lebaton con un espectáculo de ferros.—Última semana de O'Kell.—Entrada para niños y militares, 50 céntos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Segunda noche de grangala.—Programa especial y variado.—La reina de la fuerza, Mile. Zollma, la incomparable edvinadora Mile. Kreps, la sin rival familia Osterras y la feria de Sevilla.—Entrada general, 50 céntimos.

EUSKAL JAI.—A las 4 1/2.—Gran partido de pelota, entre los chibitros pelotaris Ohiquito de Ondarroa y Ohiquito de Abando, contra Barriola y Pedriós.

Por la noche, a las 9 1/2, se dará otro partido entre cuatro jóvenes pelotaris.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Señales de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA EN FORTANET, LIBERTAD, 29

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero

VINO EN SU

Table with columns for wine type, price per barrel, and weight. Includes rows for 2º año, 3º año, and 4º año.

Todos los envases se envían precintados. Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of deposit locations and names: Alicante: Sres. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcemuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, viuda de Ferrando, Calle de Junqueras, núm. 5. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 87. Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Palma, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba: D. Pedro Dorransoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Eeija: D. Agustín Torrero, Duque de la Victoria, núm. 6 y 8. Gijón: D. José García, Bosquet, Corriá, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Perez, Concepcion, 12. Jaen: D. Manuel Sanchez Pajón, Maestra baja, núm. 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 85. Madrid: Sres. Baldemero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Meson de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual y Vidal.

Precios en estos Depósitos:

Table with columns for wine type and price per bottle. Includes rows for 4º año, 3º año, and 2º año.

Se admiten las botellas y las medias botellas abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las calas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de medidas.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (Izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y confieras de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierdo (teléfono 1.149).

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especially:

- 1 Premio 300.000
1 Premio 200.000
1 Premio 100.000
2 Premios 75.000
1 Premio 70.000
1 Premio 65.000
1 Premio 60.000
1 Premio 55.000
2 Premios 50.000
1 Premio 40.000
3 Premios 20.000
26 Premios 10.000
56 Premios 5.000
106 Premios 3.000
253 Premios 2.000
6 Premios 1.500
756 Premios 1.000
1237 Premios 500
33950 Premios 148
18991 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa Marcos 10.816.425 ó sea aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz y eventual importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa Intraquia invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 billete original, entero, Plas. 9 4 billete original, medio, Plas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE ABRIL DE 1894

Valentin y C.

Expendiduría general de lotería HAMBURGO

Alcmanía

SE VENDEN OCHOS en todas las casas. Alfonso X, núm. 5.

Félix y Faustino TAPIEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernández. Honran el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento 3—ALMIRANTE—3 Oficina de modista.—Deseo ir á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó hacer ropa blanca. Darán razón: Galería de Robles, 8, pral.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

ODIO Y AMOR

por Charles Merouvel, VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

NERVIOS

La hipercondría, histérico, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antinervioso Howard, á ptas. boticas y Hortalaza, 110. Prospectos gratis. Instituto Audet, Madrid

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLOREIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas viriles, Globulos vitales y Perlas del Serallo (5, 6, 25 y 49 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potestad. Corrigen los sacaprematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Venta boticas: Hortalaza, 110, y M. García. Prospectos gratis, INSTITUTO AUDET, Madrid.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

ES EL GRAN Depurativo de la Sangre, Tónico Nervino y Corroborante.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LA EXCMA. SEÑORA D. Virginia Coronado y Romero DE TEJADA DE GROIZARD

DAMA NOBLE DE LA REAL ORDEN DE MARÍA LUISA HA FALLECIDO

el día 6 del actual, á las 7 1/4 de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos, con especial bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual, su viudo, el excelentísimo Sr. D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna; sus hijos D. Carlos, doña María, doña Justa, D. Alejandro y doña Virginia; sus nietos, hermanos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 de Abril á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señoras.—Perfección y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolsa Yagüe, Galería de Robles, 8, principal

PERLAS del JAPON

Para obtenerse en la Exposición universal París 1889. Sección de Artes y Oficios. Medalla de Oro. París 1889. A. CHAPU. Gran Exposición Universal de París 1889. Medalla de Oro. París 1889. Las Perlas del Japon gustan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta delicada estatuilla alternativa de una rival entre las numerosas cosas que se han adaptado á la forma tradicional de las perlas. Se venden en todas las boticas de Francia y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLOREIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER